Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 021- 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, diecinueve (19) días del mes de Enero de 2022, siendo las 10:05 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 021 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez certificado medico**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y Concejalas, y da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del día 19 de Enero.
Sr. Alcalde: Buenos días a todos los presentes, saludo también a quienes hoy día están viendo esta sesión de manera online. Hoy tenemos varios puntos de la tabla, tenemos incluso la visita del Director de SERNATUR, pero antes vamos a comenzar con la visita que nos hace la Directora del Departamento de Administración y Finanzas del Municipio, la Señora Marcela González que en primer lugar solicita el Pronunciamiento por Modificaciones Presupuestarias esto correspondientes al mes de Enero. Bienvenida Marcela con este primer punto de la tabla.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Sra. Marcela González, Directora Depto. Administración y Finanzas, solicita Pronunciamiento por Modificaciones Presupuestarias del Mes de Enero 2022.

Sra. Marcela González: Buenos días a todos ustedes, se les envió la información con respecto a la primera modificación del año 2022, es una modificación simple estamos recién comenzando el ejercicio presupuestario de este año y es una disminución de los gastos en el ítem desahucio e indemnizaciones de $ 50.000.000.- y servicios de producción de eventos de $ 22.642.000.- esta disminución es para aumentar los ítems de gastos de asistencia social a personas naturales $ 50.000.000.- y deuda flotante de gestión

interna $ 15.914.000.- deuda flotante por servicios comunitarios $ 3.524.000.- deuda flotante actividades municipales por 534,000 y deudas flotantes por programas sociales de $ 2.370.0000.- esa es la modificación que se está presentando hoy día si tienen alguna consulta.

POR MODIFICACION PRESPUPUESTARIA ENTRE ITEM DE GASTOS

Cuenta contable	Denominación	Disminución Ítem Gastos	Aumento Ítem Gastos	
	Disminución Ítem de Gastos			
215.23.01.004.000.000	Desahucio e Indemnizaciones	$ 50.000.000.-		G. Interna
215.22.08.011.000.000	Servicios de producción y desarrollo de eventos	$ 22.342.000.-		P. Cultura
	Por Aumento Ítem de Gastos			
215.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas		$ 50.000.000.-	
215.34.07.000.000.000	Naturales		$ 15.914.000.-	
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 3.524.000.-	P.
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 534.000.-	sociales
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 2.370.000.-	G. Interna
	Deuda Flotante			S. Común
				A. munic
				O. Social
	TOTALES IGUALES	**$ 72.342.000.-**	**$ 72.342.000.-**	

Sr. Alcalde: Concejales ustedes tienen en su poder el documento.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos días a todos y todas, me gustaría consultar a qué se debe porque se da una modificación presupuestaria cuando aprobamos hace poco el presupuesto de este año y en virtud de qué se hace la distribución de los dineros considerando también que en algún momento el Programa Jefas de Hogar me mencionó que había tenido problemas con el presupuesto o sea no precisamente la coordinadora digamos pero ¿esto tiene relación con que hayan quedado fuera?.

Sra. Marcela González: No tiene nada que ver con esto, si ustedes recuerdan el presupuesto se trabajó en octubre del año pasado con la presentación del presupuesto, en esa instancia nosotros presupuestamos $ 50.000.000.- en indemnización pero ahora no estamos acogiendo al acuerdo que venimos a pedir del convenio con SUBDERE, por lo tanto esos recursos no se van a invertir de parte del municipio, nos van a llegar de parte a nivel central por eso estamos trasladando esos recursos a programas sociales que van con

asistencia social que es el departamento social, ahí se están destinando estos recursos y lo de producción de eventos es porque también a las fechas de octubre nosotros no tenemos claro cuánto van a ser la deuda que nosotros vamos a quedar pendiente y eso se ve al 31 de diciembre porque llegan facturas 29,30, 31 y por eso la deuda flotante se tiene que informar en esta fecha y de ahí se tiene que destinar presupuesto para pagar esa factura.

Sr. Juan Vega: Yo pienso que es favorable para nosotros porque esos $ 50.000.000.- en vez de que van a ser de costo nuestro vienen y van a ser pasados al área social por lo tanto van a haber más beneficiados, más beneficios para la gente de nuestra Comuna en ese sentido es conveniente y lógicamente que es buena la consulta que hace Claudio, en el sentido que por qué una adecuación tan pronto, pero con la explicación yo quedo satisfecho y sin ningún problema.

Sra. Marcela González: Aclararle que en cuanto a las modificaciones es muy dinámico siempre hay una primera modificación al comienzo del año porque tenemos ingresos hasta el día 31 de diciembre, los ingresos que llegaron de la SUBDERE llegaron el 31 de diciembre pero contablemente pasaron al primer día hábil del año siguiente porque en el banco aparecieron con fecha enero, pero para que vean lo modificable y lo variante que es el tema de los ingresos y que cada vez que llega un ingreso hay que venir a hacer la modificación al Concejo, entonces más que nada esta modificación va en ese en ese sentido.

Sr. Alcalde: Yo creo que queda más que claro la consulta que hace el Concejal con la respuesta que da la Directora de Fianzas del Municipio, ¿ no hay otra consulta respecto a este tema?. Solicito entonces la aprobación concejales.

ACUERDO N° 081

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** la siguiente Modificación Presupuestaria del Área de Gestión Municipal:

Cuenta contable	Denominación	Disminución Ítem Gastos	Aumento Ítem Gastos	
	Disminución Ítem de Gastos			
215.23.01.004.000.000	Desahucio e Indemnizaciones	$ 50.000.000.-		G. Interna
215.22.08.011.000.000	Servicios de producción y desarrollo de eventos	$ 22.342.000.-		P. Cultura
	Por Aumento Ítem de Gastos			
215.24.01.007.000.000	Asistencia Social a Personas Naturales		$ 50.000.000.-	P. sociales
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 15.914.000.-	G. Interna
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 3.524.000.-	S. Común
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 534.000.-	A. munic
215.34.07.000.000.000	Deuda Flotante		$ 2.370.000.-	O. Social
	TOTALES IGUALES	**$ 72.342.000.-**	**$ 72.342.000.-**	

2.2.- Sra. Marcela González, Directora Depto. Administración y Finanzas, solicita Pronunciamiento por el Plan Anual 2022 para Postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.

Sr. Alcalde: El segundo tema en tabla es el pronunciamiento con respecto al Plan Anual 2022 para postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. Doy nuevamente la palabra a la Señora Marcela González.

Sra. Marcela González: Este Plan Anual se presenta todos los años debido a que la Subsecretaria de Desarrollo Regional lanza fondos concursables para que los funcionarios puedan acceder a estudios técnicos, profesionales, post grados eso está establecido en la Ley 20.742, en el Articulo 9. Uno de los requisitos para que el funcionario que postule es que el Municipio apruebe este plan, el cual lo envía la SUBDERE donde se incorporan todas las áreas en donde el interés del funcionario al cual él quisiera postular, nosotros no descartamos ningún área sino que lo dejamos abierto completamente como la parrilla que presenta la SUBDERE para estos fondos concursables ya y eso es lo que se está presentando hoy día para la aprobación de este plan para cumplir con uno de los requisitos si es que algún funcionario se interesa a postular a este fondo concursable.

Srta. Carmen Álvarez: Lo que me preocupa es que si bien todos los cursos que están dentro de este plan muchos de los cargos que son estratégicos son honorarios y no tienen acceso a estos cursos, solamente eso me gustaría dejar en manifiesto.

Sr. Alcalde: Dejar en claro que la Municipalidad no pone las condiciones.

Sra. Marcela González: Como acotación decir que este fondo concursable está estipulado por la Ley 20.742, que es una ley miscelánea que tienen varias cosas y dentro de esas cosas está el tema de la capacitación, pero SUBDERE también tiene una parrilla de cursos durante todo el año en donde sí pueden participar los funcionarios honorarios.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos, primero saber si tiene algún costo para los honorarios estos cursos que hace la SUBDERE y si hay funcionarios a honorarios que han optado a estos.

Sra. Marcela González: Si hay muchos cursos que han realizado, en el tema financiero, tenencia responsable de mascotas, pero no tienen ningún costo.

Sr. Alcalde: En algún momento SECPLA nos manifestó la necesidad de que su equipo también hiciera un curso dada la cantidad de proyecto a los cual estamos accediendo era necesario y eso se hizo y hay una cifra considerable de recursos que se puso ahí en un área específica.

Sr. Juan Vega: Específicamente el plan anual de la Ilustre Municipalidad de Freirina, a través de la Ley 20.742, los estudios que se financian con cargo a este fondo de becas son aquellos conducentes a la obtención de título profesional, técnico y diplomado cuyos contenidos están directamente relacionados con la materia a fines de su gestión y funciones propias de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Someto a votación.

ACUERDO N° 082

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** Plan Anual 2022 para la Postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la SUBDERE: en virtud de la Ley N° 20.742.

2.3.- Sra. Marcela González, Directora Depto. Administración y Finanzas, solicita Pronunciamiento de Funciones de Honorarios del Ítem 2103001 Honorario Suma Alzada.

FUNCIONES:

• Vigilante Diferentes Recintos Municipales.
• Personal de Comunicaciones Municipal.
• Personal de Apoyo Administrativo y Aseo en Distintas Dependencias Municipales.
• Profesional de Apoyo para la SECPLA
• Apoyo Contabilidad y Digitación de las diferentes plataformas de la SUBDERE, CASCHILE, ACTIVO FIJO.
• Operador de cámaras de seguridad.
• Apoyo al Departamento de Finanzas Unidad de Adquisiciones y Bodega
• Secretaria Oficina de Concejales.
• Secretaria DIDECO.
• Asistente Administrativo en el Juzgado de Policía Local de la comuna de Freirina.
• Asistente de Dirección Jurídica y Administración Municipal.
• Digitador y Publicador página web Ley Transparencia.
• Apoyo administrativo Control Interno.
• Servicio de aseo distintas dependencias municipales.
• Apoyo profesional al Departamento de Administración y Finanzas.
• Apoyo Profesional al Departamento Jurídico.
• Apoyo Profesional Dirección de Obras (Oficina de Medio Ambiente)

Sr. Alcalde: La solicitud de Pronunciamiento respecto a la contratación de las funciones de los honorarios del Ítems 2103 Honorarios de suma alzada.

Sra. Marcela González: Como todos los años nosotros tenemos que aprobar la función y eso está estipulado por ley donde el Concejo tiene que aprobar las funciones del Ítems 2103, que son principalmente gestión interna.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: A mí me parece que esto es la definición del cargo más que las funciones, quiero preguntar por qué hay duplicidad quizás por los contratos apoyo.

Sra. Marcela González: El detalle de la función eso va en el convenio.

Sr. Alcalde: Solicito la aprobación.

ACUERDO N° 083

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **Mayoría** las siguientes funciones del personal a Honorario a suma alzada – personas naturales ítem 215.21.03.001, durante el periodo Enero a Diciembre año 2022:

• Vigilante Diferentes Recintos Municipales.
• Personal de Comunicaciones Municipal.
• Personal de Apoyo Administrativo y Aseo en Distintas Dependencias Municipales.
• Profesional de Apoyo para la SECPLA
• Apoyo Contabilidad y Digitación de las diferentes plataformas de la SUBDERE, CASCHILE, ACTIVO FIJO.
• Operador de cámaras de seguridad.
• Apoyo al Departamento de Finanzas Unidad de Adquisiciones y Bodega
• Secretaria Oficina de Concejales.
• Secretaria DIDECO.
• Asistente Administrativo en el Juzgado de Policía Local de la comuna de Freirina.
• Asistente de Dirección Jurídica y Administración Municipal.
• Digitador y Publicador página web Ley Transparencia.
• Apoyo administrativo Control Interno.
• Servicio de aseo distintas dependencias municipales.
• Apoyo profesional al Departamento de Administración y Finanzas.

• Apoyo Profesional al Departamento Jurídico.
• Apoyo Profesional Dirección de Obras (Oficina de Medio Ambiente)

Votación: 05 A Favor.
01 Rechazo Concejala Carmen Gloria Álvarez

Srta. Janelle Avalos solicita que la Srta. Concejala Doña Carmen Gloria argumente su rechazo.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: no me queda claro y tengo algunas dudas respecto a las funciones porque considero que las funciones específicas no me quedan claro, me hubiera gustado tener mayores especificaciones de cada cargo.

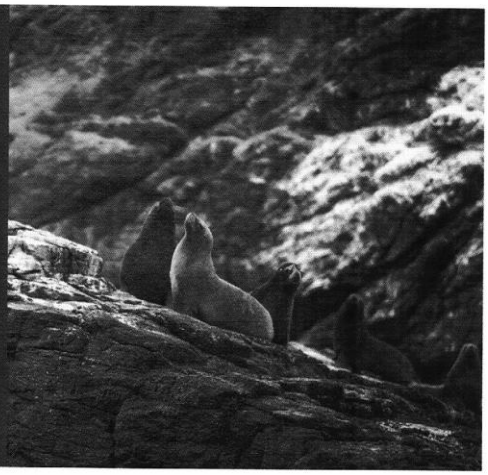
2.4.- Sr. Alejandro Martin Caro, Director Regional de Atacama SERNATUR, asiste para informar sobre los avances en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal.

Sr. Alcalde: Doy la bienvenida al Director Regional de SERNATUR Atacama, Don Alejandro Marín Caro, quien informará sobre los avances en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal.

Sr. Ricardo Curiqueo, Director(s) Regional de Atacama SERNATUR, saluda a todos los presentes, indicando que está acompañado de los profesionales Don Luis Canales Leyton, Encargado Capital Humano Dirección Regional de Turismo Atacama y Don Jorge San Martin quien es parte del equipo consultor que está llevando a cabo este trabajo, "contarles que lo que vamos a presentar tiene que ver con todo lo que se ha avanzado, el trabajo participativo que hemos hecho y queríamos compartir con ustedes los principales alcances del objetivo que se ha levantado y señalarles que todo esto va a estar considerado en el documento final. Es fundamental que el día de hoy podamos tener su visión porque este es el documento que va a establecer los principales lineamientos que va a tener la comuna en torno al desarrollo turístico y cómo nos vamos vinculando con otros servicios con el Gobierno Regional, eso es importante que esté plasmado en estos documentos la visión de todos ustedes", precisó el Director Subrogante.

Sr. Luis Canales: Buenos días a todos los presentes, tenemos que informales que regionalmente tenemos una región geo turística que se ha ido dando con el tiempo donde vamos indicando los sectores que son más desarrollados y más visitados y que van teniendo un nombre de acuerdo a sus características puntuales y en este caso tenemos 4 destinos turísticos en Atacama

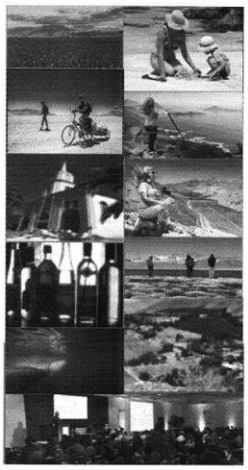
ANTECEDENTES



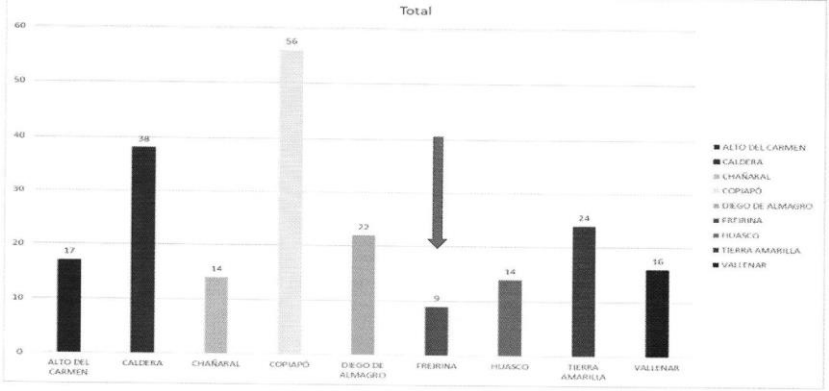
DESTINOS TURÍSTICOS DE ATACAMA



- CALDERA PN PAN DE AZÚCAR
- VALLE DE COPIAPÓ VN. OJOS DEL SALADO
- VALLE DEL HUASCO
- PINGÜINO DE HUMBOLDT

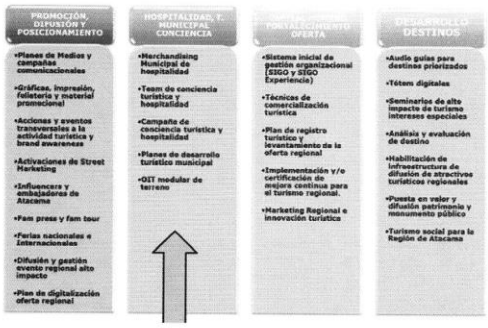


ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMUNA DE FREIRINA
CATASTRO DE SERNATUR



FINANCIAMIENTO FNDR Y EJECUCIÓN

FNDR "DIFUSIÓN ESTRATÉGICA, IMAGEN REGIÓN Y FORTALECIMIENTO DE DESTINOS DE LA REGIÓN DE ATACAMA 2020-2022"



EN AGOSTO 2021 SE EJECUTÓ LA LICITACIÓN LP 1331-7-LP21 ***"ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE ATACAMA"***

MARCO NORMATIVO ORIENTADOR

a.- LEY DEL TURISMO 20.423

b.- DECRETO 19/2019

c.- DECRETO 30/2016 (ZOIT)

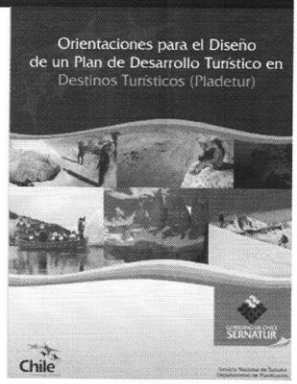
d.- ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO 2012 -2020

e.- PLAN ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO 2019 -2022

f.- POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO REGIÓN DE ATACAMA 2016 – 2025

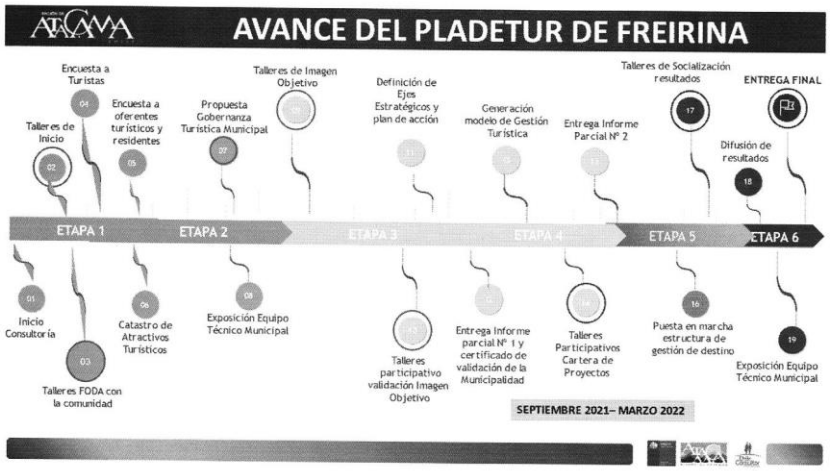
g.- ORIENTACIONES PARA UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN DESTINOS TURÍSTICOS (PLADETUR) 2008

h.- OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMO PRICOST, PLANES REGULADORES, ORDENANZAS, PLADECO, ETC



PLADETUR DE FREIRINA

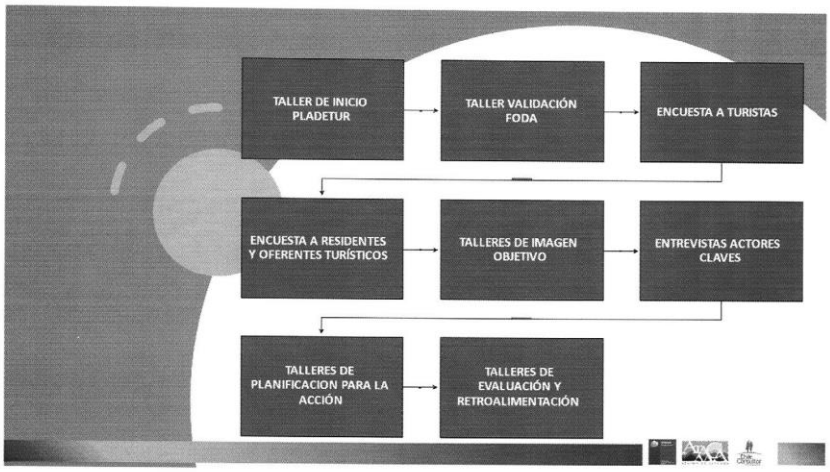




Objetivo General

Elaborar participativamente el plan de desarrollo turístico (Pladetur) de la comuna de Freirina que permita articular acciones en conjunto entre el sector público y privado, velando por promover el crecimiento del sector turismo bajo estándares sustentables y considerando las políticas públicas tanto a nivel nacional, regional y comunal.

¿Como se realizó el proceso de levantamiento?



TALLERES CON EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL, PRESTADORES Y COMUNIDAD





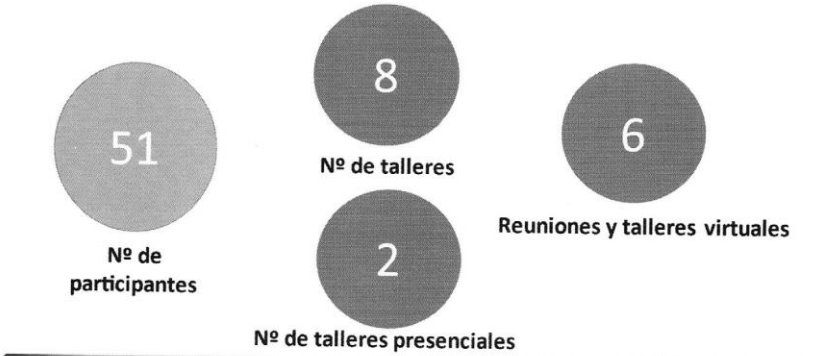








REUNIONES REALIZADAS EN FREIRINA



Productos

1.Diagnóstico

FODA FREIRINA

FORTALEZAS

- Territorio con cielos limpios ,hermosos y mágicos
- Muchas mujeres y hombres hacen mermelada. Puede haber una ruta del dulce de membrillo y mermeladas
- Identidad de las comunidades
- Se pueden generar diversas rutas relacionadas con la historia y la economía de nuestra comuna
- La diversidad del turismo costero, patrimonio cultural, valle y rio
- Riqueza natural y patrimonial.
- Hay artesanas de la totora y greda
- Circuitos Nocturnos astronomía y fotografiara por sus cielos limpios
- Monumentos comunales
- Tiene historia minera y minas que pueden visitar
- Respeto de la GeBiodiversidad
- La comuna de Freirina mantiene una identidad territorial a través de sus diversos oficios, tales como la crianza de animales, agricultura campesina, textil ería, gastronomía, productos a base de materias primas y sobre todo la resiliencia en su mayoría desde las mujeres.
- Atractivos botánicos y zoológicos en el rio
- Patrimonio cultural e histórico
- No tener competencia
- Comunidad. Empoderada y comprometida con medio ambiente
- Hay monumentos nacionales
- Comuna con monumentos nacionales
- Patrimonio
- lugar limpio
- productos del mar frescos
- seguridad
- ballenas
- calidad del servicio
- valor eco sistémico
- cultura
- lo natural
- lejanía de la ciudad
- riqueza biológica
- sello caleta Chañaral de aceituno
- distintas alternativas turísticas
- tres monumentos nacionales
- Reserva nacional Pingüino de Humboldt
- sin contaminación
- turismo de intereses especiales
- presencia de pueblos originarios
- reportaje
- tranquilidad

OPORTUNIDADES

- Emprendedores en búsqueda de nuevas matrices económicas
- Cambios en la visión sobre el turismo que favorecen el desarrollo de las diversas manifestaciones del turismo
- Gente comprometida con el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro territorio
- Tenemos todo para potenciar el turismo en nuestra comuna, río, campo, mar
- Vecinos con empoderamiento Capaz que defender Ante amenazas y promover la comuna
- La ruta a las Torres de Labrar
- Autoridades y dirigentes con ganas de trabajar por promover la comuna turísticamente
- El gran eje de COSTA a COORDILLERA.
- aprovecharlo mediante un catastro, (mapa informativo y dinámico) que permita a las personas hacer un recorrido mediante la gastronomía, la artesanía, cultura, artes, patrimonio natural y material, hospedaje de la zona"
- Puede alcanzar acciones que propicien el cuidado del Valle
- Crear Carrera Técnico Profesional en liceo para.
- Fortalecer el turismo
- Hay rutas fuertes ya como el de aceite de oliva
- Capacidad de innovar en sustentabilidad
- Freirina cuenta con cielos limpios y noches estrelladas mágica el turismo.
- Lugares limpios, municipalidad muy comprometida con su comunidad, aire puro, playas vírgenes y comunidades hermosa
- Zona. Rica en belleza turística
- Excelente gestión y compromiso de la autoridad municipal
- **Desarrollar diferentes actividades e infraestructura en torno al río Huasco**
- Soberanía alimentaria y autonomía comunitaria
- Autoridades comprometidas para apoyar el turismo
- El gran potencial de los espacios naturales para transformarlo espacios públicos, como circuitos turísticos y culturales con informativos.
- nuevos negocios
- crecimiento controlado o dirigido
- investigación científica
- empoderamiento de la comunidad
- oportunidades laborales para la comunidad
- cultura chango
- reciente crecimiento turístico
- cercanía de grandes ciudades
- buen estado de caminos de acceso al sector
- poder de negociación
- diseño y generación de aplicaciones con fines turísticos de la z
- reportajes de medios de comunicación
- alianzas estratégicas con el sector publico privado

DEBILIDADES

- El 90% de los Terrenos privados
- Faltan servicios conectividad
- Faltan servicios
- Ausencia de puntos informativos que promocionen lo que puede encontrar en Freirina.
- baja inversión de espacios públicos y culturales. con propuestas poco acordes a la identidad del territorio, patrimonial, cultural e inmaterial.
- La conexión es mala
- No existe conciencia turística ni especialización en atención a los visitantes
- No hay lugares para pernoctar
- Actividades extractivas, explotación de los bienes comunes y la privatización de estos (agua, tierra, minerales, litoral costero) contaminación de los campos a través de los agroquímico y la destrucción de la flora y fauna.
- Cambio de uso en el suelo. No se prioriza la sanitación de pequeñas emprendedores.
- Servicios básicos precarios y mínimos en sectores rurales
- Faltan cursos de guía turístico
- Falta de conectividad
- Débil. Seguridad
- Ausencia de voluntad política para abordar el turismo
- Faltan letreros de in formación
- Falta de servicios públicos
- Freirina no cuenta con conectividad infraestructura gastronómica o una oficina que de las rutas turísticas
- Problemática por falta de saneamiento legal de propiedades.
- Sin gastronomía local
- Atractivos no cuentan con planes de manejo ni profundización. Tampoco existen guías preparados para recibir a los turistas.
- No hay información turística
- Falta conectividad. Precaria seguridad
- Malos Acceso a las comunidades rurales
- Falta fortalecer la rica gastronomía local
- La falta de capacitación para los servicios del turismo
- Falta que nuestros vecinos se pueda creer el cuento, podemos ser una gran comuna turística
- No hay información en la plaza o centro
- Por la zona geográfica donde hay floración poca empatía por los deportes 4x4 no se respeta
- Falta de cultura en el cuidado y limpieza de nuestros entornos y espacios públicos
- Escasa capacidad hotelera y de locales gastronómicos establecidos.
- Falta de Servicios Turísticos
- Freirina no cuenta con una infraestructura hotelera para la atención de turistas
- diversidad de liderazgos dentro de la comunidad
- falta de información de actividades que se realizan en el sector
- falta de publicidad
- falta de servicios complementarios
- extensión horaria de los servicios
- falta de coordinación de los servicios alimentarios
- falta de capacitación a jóvenes
- falta de interés de nuevas generaciones en la actividad turística
- conectividad
- falta de acción municipal
- falta de plan integral
- seguridad
- pocas camas disponibles para turistas
- falta de compromisos de las autoridades
- déficit de infraestructura en muelle
- faltan más restaurant
- atracadero malo
- el agua
- falta de señalética

AMENAZAS

- Falta de señalizaciones.
- Aluviones, Cambio climático
- La planta eólica que mueve los vientos y puede afectar directamente el desierto florido
- Las industria extractiva
- Terrenos privados
- Escases hídrica
- Aprovechamiento y acaparado nuestras aguas
- Falta de hábitos de higiénicos y conductuales en torno a la generación de micro basurales en los espacios habilitados para el ocio
- Falta inversión
- Apropiación de la cosmovisión del territorio. El extractivismo y los negocios entre privados y política local.
- Abandono del Estado contaminación y destrucción.
- La gran sequia y la contaminación y extracción de recursos naturales
- Inconsciencia turística tanto de los freirinenses como de los visitantes
- Negativo para el turismo es la tremenda contaminación de la planta pellwts.
- No hay cultura en recoger los residuos orgánicos de los monumentos
- la privatización de sectores turísticos en Freirina
- Viviremos siempre inquietos por las amenazas de proyectos contaminantes que atentan y puedan poner en riesgo nuestro patrimonio
- Megaproyectos en carpeta que pueden alterar el ecosistema de la comuna (Cerro Blanco y Dominga)
- Proyectos destructivos que amenazan los Ecosistemas y a las comunidades, como Dominga y el Relave de Playa Brava (Huasco)
- Falta educación turística
- falta de agua potable
- minera Dominga
- covid-19
- cambio climático
- descontrol de residuos
- descontrol en planificación urbana
- mal diseño de plan regulador
- aspectos legales que aumentan la burocracia para protección de sectores turísticos

2. Imagen Objetivo – Visión y Misión

Misión

Nuestra misión es desarrollar un turismo sustentable, respetuoso con las comunidades y el medio ambiente, preservando nuestras tradiciones y cultura.

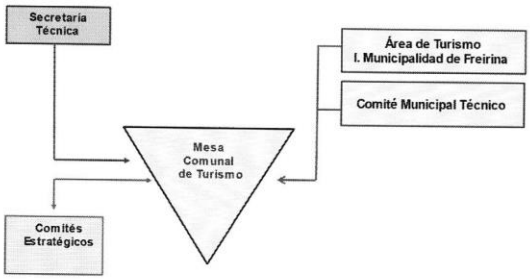
Visión

Ser un destino turístico sustentable que resguarde su patrimonio natural y cultura, que ponga en valor sus atributos, genere bienestar en sus habitantes y sea posicionada como destino turístico de intereses especiales a nivel nacional e internacional.

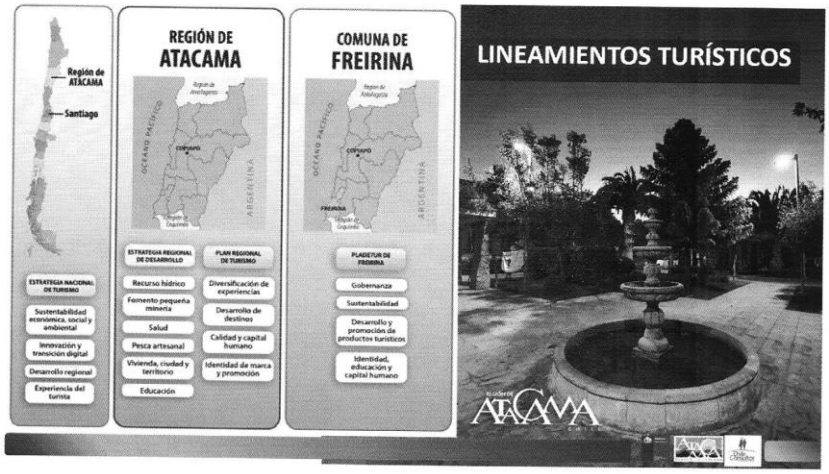
Imagen objetivo

Freirina será en 2027 un destino turístico sustentable, reconocida por su riqueza natural y cultural, un punto de esperanza en la conservación de la biodiversidad marina y terrestre, que valora su identidad cultural y que potencia acciones de desarrollo económico y social a través de la actividad turística.

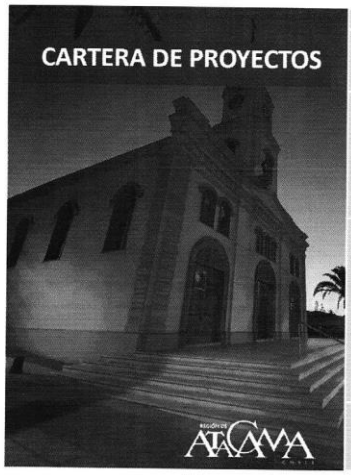
3. Propuesta de Gobernanza



4. Planificación Estratégica



5. Cartera de Proyectos



EJES	PROGRAMAS	INICIATIVAS
Identidad, educación y capital humano	Fortalecimiento del capital humano en turismo	Programa de digitalización turística Preparación en servicios para la actividad turística
Sustentabilidad	Programa de sustentebilidad de la oferta turística comunal	Conciencia turística y ambiental para residentes y prestadores de servicios turísticos. Sensibilización y acompañamiento a prestadores de servicios para postulación al sello S Sernatur. Puesta en valor de zonas protegidas Gestión municipal sustentable
Desarrollo y promoción de los productos turísticos	Programa de promoción y fomento de la oferta turística comunal	Puesta en valor de zonas protegidas Apoyo a programas postulaciones y nuevas iniciativas Programa de puesta en valor al patrimonio material e inmaterial Incorporar a Chañaral de Aceituno a la oferta comunal
	Programación de diversificación de experiencias turísticas	Diseño y puesta en valor de circuitos y experiencias turísticas Generación de un sistema de mapas interactivos en la comuna
Gobernanza	Fortalecimiento de la gobernanza turística de la comuna	Fortalecimiento de la asociatividad turística comunal Implementar una herramienta/software que permita un control y seguimiento del Pladetur.

Sr. Alcalde: Agradecer la presentación, doy la palabra para que hagan las consultas.

Sr. Juan Vega: En primer lugar yo quiero agradecer y felicitar el trabajo de ustedes, a través del trabajo de Chile Consultor vimos detalles clarísimos de lo que se hizo, es un buen trabajo, el número de participantes, la proyección, que es lo que queremos hacer más allá y seríamos una de las principales comunas de la región que está siguiendo todos los planes para ir sustentando un turismo de primera línea, pensando que el turismo es un foco de crecimiento y un foco económico fuerte, esa sería mi opinión y de verdad me agrado ver y escuchar cómo se están planteando y agradecer a SERNATUR para que esto se fortalezca.

Sr. José Araya: Felicitar y dar las gracias por la exposición, se ve que se está trabajando con profesionalismo se ve que se está considerando factores que son necesarios que son totalmente nuestro entorno con la preocupación que deberíamos tener las autoridades por mejorar primero los entornos que tenemos, voy a estudiar el documento porque sin lugar a dudas tenemos que analizarlo in situ todo el trabajo que están haciendo ustedes.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todas y todos, también quiero agradecer su presencia hoy en el Concejo, fui parte de una de las reuniones que hicieron a través de una plataforma, el mecanismo que usaron de participación fue muy cómodo, muy fácil de verdad me gustó, ustedes daban las propuestas y uno votaba, muy rápido y muy concreto. Claramente había una proyección al 2027, hay mucho que trabajar y con relación a lo que están haciendo ustedes, el Valle del Elqui hace muchos años atrás tampoco era zona turística ahora lo es en potencia, ¿cómo ven ustedes Freirina en comparación a ese sector si vamos a poder desarrollar un turismo de esa manera?.

Sr. Ricardo Curiqueo: La comuna tiene un atractivo que es de alta jerarquía que puede servir para poder articular toda una red de actividades turísticas que permitan a la Comuna poder diferenciar y desarrollarse, la idea es que ustedes puedan retroalimentarnos con la visión que tienen la comuna y que es lo que ustedes quieren de la comuna.

Nosotros entrevistamos a distintos actores pero también la visión del Concejo Municipal es importante, ustedes pudieron ver que la Comuna de Freirina es la comuna que tiene menos atractivos levantados, entonces una definición estratégica dentro del programa cuando el concejal tenga el documento en la mano puede ser precisamente que se haga un trabajo de levantamiento de los atractivos que relevemos, los atractivos para que seamos más competitivos también dentro de la misma región y después vamos a tener que pensar en compararnos como hacer un ejercicio de marketing con otros destinos que están un poco más posicionados, también podría ser una alternativa que el Concejo Municipal proponga el aumento de las zonas de interés turístico, por ejemplo, que es algo que está presente en los planes de zonas rezagadas, la comuna tiene un plan y que lo vamos a trabajar con SERNATUR dónde se piensa poder desarrollar una zona de interés turístico, hacer estudios para ver si es que es posible tener una zona de interés turístico en la Comuna, en la región tenemos solamente uno vigente y otro postulando el Volcán Ojos del Salado y Caldera Bahía Inglesa, entonces pensar que la comuna podría tener, tiene todas las condiciones para serlo, esa es un poco la visión y respecto a la proyección 5 años es un tiempo prudente para hacer esa proyección la Política Regional de Turismo está hasta el 2025, este año necesita una actualización porque hay cosas que hace 5 años atrás no teníamos el trabajo virtual, la pandemia cambió la forma de hacer turismo, entonces quizá un periodo intermedio vamos a tener que hacer un ajuste al PLADETUR pero la proyección la visión hacia dónde queremos ir 5 años es el tiempo técnicamente prudente para poder tener una visión de comuna.

Sr. Donald Esbry: En primer lugar saludarlos a ustedes y saludar a Antonia ella está recién iniciándose en lo que es el turismo así que esto que le sirva de mucha experiencia a Antonia. Me llamó la atención el 2027 se ve un desarrollo turístico sustentable en la comuna, faltan sus años pero Freirina tiene muchos centros turísticos que a lo mejor no han sido capitalizados o visualizados y uno como Freirinenses los conoce,

tenemos en los sectores rurales, Carrizalillo, Caleta Chañaral, Los Bronces y tantos sectores que tiene la comuna de Freirina que realmente son invaluables, solicitoel documento para revisarlo.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos días, agradecer la presencia de ustedes acá en el territorio. Participé en la misma sesión y la verdad que bastante amigable la metodología, la verdad es que cuando uno ve una consultora que no representa lo que uno espera dentro de un proceso se va generando cierta reticencia, en ese marco es importante la documentación y sugiero que la revisemos en una comisión porque es algo que yo no manejo al detalle como para poder hacer una observación técnica, para ser respetuoso con eso prefiero tener la información, agradezco su presentación y espero también la opinión de Antonia y de Perla que son más entendía en esta materia también para yo poder dar una opinión respecto a esto.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Muchas gracias por la presentación, creo que tenemos mucho que hacer y es un desafío para todo este Concejo de que una vez por todas cuando hablamos de turismo Freirina esté a la altura de lo que se proyecta, pero con sustento con base con consistencia, sobre todo con un servicio con una proyección de que efectivamente a través del desarrollo económico del turismo podemos generar mayores empleos sobre todo ser una plataforma de todas nuestras virtudes de todos lo bello que nosotros conocemos de nuestro territorio y que necesitamos que nos conozcan también a nosotros, así que le tenemos mucha fe a este Plan de Desarrollo Turístico, muchas gracias por su presentación.

Sr. Alcalde: Está con nosotros Antonia Astudillo, ella esta haciendo su práctica en el área de turismo de la municipalidad, profesional joven de la Comuna que queremos de alguna forma potenciar en esta área. Antonia quería también dirigirse al Concejo.

Srta. Antonia Astudillo: Buenos días a todos los presentes y me gustaría agregar como dijo la Concejala, es un trabajo arduo y por eso es importante que se trabaje con constancia, porque el turismo es una actividad que los mayores beneficios los trae a largo plazo, y ahora me gustaría preguntarles si van a abordar el tema de la conciencia y de la cultura turística con la comunidad, porque es una variante que falta aplicar, las personas tienen un concepto más o menos equivocado de lo que es el turismo, entonces es importante que se aborde.

Sr. Luis Canales: La persona encargada de este tema es usted, lo que hacemos nosotros es un lineamiento de turismo municipal y conciencia turística es facilitarle todas las iniciativas que estime conveniente para poder entregar la capacitación y la formación del turismo sobre todo la conciencia turística a la comunidad, nosotros tenemos la unidades, tenemos los talleres, pero siempre tenemos un tope de la presencialidad, los horarios de la comunidad de los servicios públicos, pero ahora con el tema online tenemos que hacer es el esfuerzo de poder establecer una cartera de talleres a lo largo del año que permita ir viendo público joven, estudiantes, prestadores de servicios, así le llamamos nosotros a los comerciantes, relacionados con el turismo y no relacionados con el turismo, servicios públicos con los que el municipio trabaja para transmitirles cuál es la idea que de la imagen de la municipalidad y la comunidad respecto de su futuro turístico, pero esencialmente los funcionarios municipales, ellos tienen que trabajar con usted, formar un equipo de trabajo, hacer un programa de trabajo durante el año, le podemos ayudar a hacer este programa que permita realmente establecer oportunidades de capacitación, oportunidades de formación y por qué no gracias a lo que decía Ricardo por la existencia de Chañaral de Aceituno que es un turismo de elite en este caso, no por dinero si no por el tipo de recurso que tiene, hay que reconocer que Caleta Chañaral de Aceituno es parte del territorio de Freirina y por ahí ingresar a todos los recursos culturales y nosotros nos llevamos una sorpresa con el salón que esta acá muy bien presentado el edificio, entonces es una oportunidad que tenemos de cómo formar esta actividad.

Sr. Ricardo Curiqueo: Solamente para reforzar lo que decía Luis, la conciencia turística es uno de los ejes que va a estar dentro del mismo documento, hay muchas tareas que abordar en esa materia, este programa está financiado con recursos del Gobierno Regional, y van a salir algunas iniciativas con financiamiento que va a tener que seguir saliendo del FNDR entonces en ese sentido la idea es que ustedes también porque sabemos que el municipio tiene otros varios requerimientos, muchas veces no hay recursos para hacer promoción o para trabajar en capacitar a los prestadores de servicio, entonces en esa misma línea nosotros buscamos un poco visibilizar la actividad turística, con el mismo programa nosotros trajimos un poco de material para hacer frente a la temporada.

Sra. Libby Osorio: Una de las grandes debilidades que nosotros tenemos es el tema de servicio, en relación a eso ¿existe algún tipo de financiamiento de apoyo de otros organismos del Gobierno estatal para las personas que puedan acceder a ello?.

Sr. Ricardo Curiqueo: Hay un programa de calidad turística pero de acuerdo a los análisis que se han realizado no solamente para la Comuna de Freirina si no que para todo el Valle, nosotros tenemos que empezar a trabajar en la formalización de los servicios eso es lo primero tener servicios formalizados con patentes y una vez que avancemos en ese nosotros tenemos un plan de capacitaciones que también imparte Luis, que tiene que ver con hospitalidad, con calidad del servicio y después pasamos a una etapa ya superior que es que los sellos calidad y podemos implementarlo para que mejoren su gestión, su operativa su logística interna y también la prestación del servicio, pero es una etapa posterior y para eso sí hay financiamiento se pueden presentar iniciativas que podemos articular a través de CORFO o SERCOTEC, dependiendo del tamaño de la empresa. Hay otras iniciativas que están recién trabajándose, por ejemplo hay un programa territorial integrado que está en su etapa de diagnóstico que tiene que ver con turismo rural que lo lleva la CORFO, una de las iniciativas podría ser trabajar en la calidad de los servicios.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Tengo conocimiento de que existe al momento que se pueda articular interministerialmente se puedan genera fondos de emprendimiento la creación de un fondo para nuevos emprendimientos, por ejemplo si nosotros quisiéramos potenciar de que en Freirina hubiesen por ejemplo si alguien en su casa tiene una pieza vacía, un fondo que destine tanto monto para que la gente pueda recibir como coach surfing para que la gente tenga una entrada, en una pieza con cierta comodidad, agua caliente, una toalla limpia, esto lo otro, y eso también es una entrada.

Sr. Ricardo Curiqueo: Si, pero no tenemos que perder el contexto que señaló Luis, que estamos enmarcados en una normativa legal que podrá tener un millón de déficit, escollo que tenemos que mejorar sin duda la ley de turismo es perfectible aún pero tenemos que formalizar, el camino nuestro es hacia la formalización para visibilizar la actividad turística, el turismo en la Región de Atacama genera más ingresos en el PIB que la pesca y la agricultura, cualquier persona que conozca un poquito de algo dice que es guía de turismo, para ser guía tiene que estar registrado, tiene que demostrar sus conocimientos, hay una prueba para hacer eso.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Yo creo que uno de los grandes errores, yo soy de Caleta Chañaral de Aceituno y me siento orgullosa, pero Chañaral de Aceituno no es toda la comuna y se enfoca solamente en Caleta Chañaral, pero nosotros tenemos otra otras virtudes dentro de la costa, es cosas de ver, ustedes se dieron cuenta que teníamos una sala museográfica entonces el hecho del desconocimiento genera este tipo de cosas, porque la formalidad hay que potenciarla y motivarla.

Sr. Alcalde: Solamente para finalizar, así como SERNATUR que tienen pocos recursos, tiene muchas ideas, muchas ganas de hacer cosas, el factor recursos siempre va a ser limitante para poder sacar adelante algunas cosas, afortunadamente ahí el Gobierno Regional ha entendido que la mejor forma de potenciar es entregando recursos así como el Gobierno Regional hoy día tiene que disponer de recursos para materializar obras, puentes, camino, pero en esto otro en buena hora que el Gobierno Regional está con

esta mirada de poder claramente hoy día ustedes están sacando adelante el PLADETUR del Gore, y desde la mirada municipal nosotros tenemos que tener una persona encabezando el área de turismo, pero sin embargo si no contamos con la ayuda y el apoyo en este caso de SERNATUR, son muchos los lugares que tenemos que ofrecer pero se necesita apoyo. Gracias a SERNATUR por venir a este Concejo, lo que no han hecho otros servicios, muchas gracias.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 12.01.2022

Sr. Alcalde: Someto a votación el acta puesta en tabla

Sr. Claudio Lazcano: Como Observación dos faltas de ortografía: en una parte mi apellido esta sin z y habemos está sin h.

ACUERDO N° 084

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** con las observaciones antes mencionadas, el Acta Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 12.01.2022 del Concejo Comunal de Freirina.

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>

4.1.- Recibido: Ordinario N° 001/2022, Asociación de Municipalidades Provincia del Huasco, informa según los Estatutos de la Asociación, acerca del pago de la cuota ordinaria mensual a la Asociación.

Sr. Alcalde: Ustedes tienen en su poder el Ordinario N° 001 de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, donde se informa según los estatutos sobre el pago de la cuota ordinaria, esto tiene que ir con acuerdo de Concejo.

En el Artículo 27 del Estatuto, el compromiso del municipio comprende oportunamente la cancelación de estas cuotas y según el acuerdo que se mantiene para el presente año son de $ 500.000.- pesos, para el periodo 2022. ¿Alguna consulta respecto a esto?. Someto a votación.

ACUERDO N° 085

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** el valor de $ 500.000.- (quinientos mil pesos) para pago de la cuota mensual correspondiente al año 2022 a la Asociación de Municipalidades Provincia del Huasco.

4.2.- Recibido: Junta de Vecinos Caleta Los Bronces, Crianceros Sector Quebradita y Sindicato SITRALSUR, solicitan apoyo para realizar la limpieza de pozos y construcción de baños sanitarios.

Sr. Alcalde: Tenemos la carta del Sector Caleta Los Bronces, Los Crianceros del Sector de Quebradita y el Sindicato SITRALSUR, están solicitando apoyo para realizar limpieza de pozo y construcción de baños sanitarios, con respecto a esto la Secretaría Municipal nos va a mencionar algo.

Srta. Janelle Avalos: La carta viene mal dirigida porque es una organización la que tiene que asumir y acá firman tres y una es el sindicato y nosotros no le podemos donar a los sindicatos porque son con fines de lucro, además ellos no presentaron ningún antecedente como certificado de vigencia, certificado de receptores de fondos públicos y además está en terreno privado, entonces no cumpliría para que ustedes como Concejo pudiesen hacer aporte.

4.3.- Recibido: Ordinario N° 01 de la Directora de Control Interno, Cuarto Informe Trimestral acerca del estado de avance Pragmático Presupuestario.

Sr. Alcalde: Tenemos el Ordinario N° 01 de Control Interno que ustedes ya tienen en su poder.

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>

Sr. Alcalde: Saludarles y agradecer a ustedes la participación de ayer en lo que fue la visita de la Comisión que estuvo visitando la zona, en la mañana estuvimos como cuerpo en el Puerto de Huasco y en la tarde el Concejo en pleno estuvo acompañando las actividades de la Convención Constitucional que nos visitaba ayer creo que fue una muy positiva jornada, creo que la comunidad tuvo el espacio, la oportunidad, espacio que no todas las comunas van a poder tener por lo tanto ahí creo yo y lo sigo manifestando que fue una tremenda posibilidad que tuvo Freirina de manifestar sus punto, lo que me gustó de del encuentro que fueron muy variados los temas y en eso felicitar también a través de este espacio y agradecer a la comunidad organizada, me gustó por ejemplo la participación de los sindicatos del sector costero a través de la presencia de Don Nibaldo Yáñez que haya presentado un documento robusto, sólido con los puntos que a ellos como sector costero les preocupa, la dirigente del sindicato de los pirquineros estuvo para manifestar las preocupaciones que tienen, por lo tanto creo que fue una muy buena instancia de participación de la Comunidad de Freirina.

En cuanto a las acciones que se nos vienen hoy día en la tarde está la inauguración, yo ahí quiero también hacer mención tengo mi apreciación con respecto a las obras que ha ejecutado hoy día la Fundación Mi Parque a través de la empresa ISA Inter Chile, porque según una apreciación que tengo y en esto lo comparte el equipo técnico de la municipalidad SECPLA, están con una prisa de poder inaugurar algo que según a nuestro entender todavía no está bien terminado por lo tanto creo que ahí el en la tarde lo más probable es que nos encontremos con esa observación, nosotros en esto, el municipio, solamente se pone a disposición de la empresa, el municipio no ejecuta la obra, pero sin embargo eso no limita que podamos manifestarnos. Los Vecinos y dirigentes del sector han manifestado la preocupación, yo hasta ahora no logro todavía entender por qué la prisa de la Fundación en ISA INTER Chile de hacer una inauguración de obras que hasta esta hora todavía están ultimando detalles, y es eso solamente para claridad este Concejo la fecha no la pongo yo y eso es importante que ustedes también estén al tanto, es como gestión.

Sr. Juan Vega: En ese sentido ya habían fijado la fecha la semana pasada de la posible inauguración, o sea están demasiado acelerados y sin culminar los trabajos en ese sentido si el equipo de obra lo fue a ver significa que hay detalles que no están cumpliendo con la obra, por lo tanto habría que apoyar al equipo de obra.

Sr. Alcalde: Nosotros vamos a acceder a una invitación que nos están haciendo, pero eso no significa que incluso allá le podamos hacer presentes también la preocupación.

Sra. Libby Osorio: Yo sé que esto es como una especie de compensación que está haciendo la Empresa INTER Chile a la comunidad, pero me parece que se hizo un trabajo comunitario donde se tomó el parecer, los vecinos hicieron el diseño del espacio, entonces no me parece que estén tan apurados más allá de que sea un regalo por decirlo así, yo creo que merecen respeto, los vecinos no están de acuerdo de que sea inaugurada mañana, como usted dice la municipalidad no tiene injerencia sin embargo yo le pediría a usted que ojalá una semana más y que lo terminen como corresponde.

Sr. Donald Esbry: El domingo yo fui a ver las obras y me llamo profundamente la atención que hay palos, piedras por todos lados y me pareció que no corresponde la invitación por todo el desorden.

Sr. Alcalde: Contarles que mañana hay una hay una jornada que se nos está invitando, de alguna u otra forma se quiere visibilizar todo lo que está pasando, la idea es posicionar a nivel nacional los Gobiernos Regionales en lo que está pasando con el Litio y todo el tema que ustedes ya conocen, la acción legal que presentó el Gobernador de Atacama con el respaldo de las organizaciones, por lo tanto se nos está convocando, mañana hay una movilización en Santiago, mañana jueves 20, el primer punto de prensa que va a ser en Santiago hay una lectura en la plaza de la Constitución de la carta que se va a hacer entrega al Presidente de la República, mañana a las 11:00 hrs. y luego a las 12:30 hrs. una reunión en la Convención Constitucional con la Comisión de Medio Ambiente y autoridades de la Región de Atacama, luego a las 15:30 hrs. una reunión ampliada para definir los pasos y estrategias a seguir esto va a ser en la Central Unitaria de Trabajadores. Eso se los comparto como información al Concejo Municipal.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.-Cuenta Comisión Desarrollo Urbano Rural- Transporte- Vivienda y Cementerio de fecha 16.12.2021.

Sra. Libby Osorio: En esta reunión se citó a la Oficina de Vivienda para ver el estado de postulación, construcción y proyección en la Comuna de Freirina.

Se hace entrega del acta.

6.2.- Cuenta de Comisión Desarrollo Urbano Rural- Transporte- Vivienda y Cementerio de fecha 28.10.2021.

Sr. Libby Osorio: En esta reunión se trató el tema de mejoramiento de la Ruta C-46 que había hecho anteriormente la empresa VICSA, con los Concejales, claramente no se han cumplido todos los acuerdos, ayer llamé a la empresa fiscal y todavía la empresa sanitaria no empieza las obras, situación que afecta a todos los vecinos. Informar que la Empresa CGE dejo botado el trabajo y eso afecta el trabajo de la ruta.

Hace entrega del Acta.

Solicita Comisión de Desarrollo Urbano Rural- Transporte- Vivienda y Cementerio, para el día martes 25 de enero de 2022, a las 15:00 hrs. Tema a tratar: el Comodato que dejamos pendiente, citar a Asesora Jurídico.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.-Sr. Juan Vega: Informar se han acercado varios vecinos para decir que frente al CESFAM hay un orificio bastante grande provocado por la empresa y que ha deteriorado varios vehículos, por lo tanto, tratar de conversar con el personal de la empresa.

En la Calle Orella, donde vivimos con el Sr. Donald Esbry, entre Pisagua y Orella, están muy preocupados porque pueden cortar los árboles, son árboles que están bien cuidados bien tratados y no sabemos si la empresa realmente va a cortar esos árboles y después cuánto cuesta recuperarlos.

Sr. Donald Esbry: Es frente a la casa de Don Carlos Osses, ellos creen que les van a cortar el árbol.

7.2.-Sr. Libby Osorio: Cuando vinieron de la ONEMI a hacer una presentación dijeron que harían una capacitación, yo quería solicitar que se incorpore a las personas del Sector Pirquinero justamente por el accidente que pasó entonces de la Onemi y él me dice que el municipio tiene que solicitar la capacitación, la idea es trabajar con Los Bronces, Canutillo, Sauce Pérez y Caleta Chañaral, con el tema de riesgos y desastres, la dirigenta está muy preocupada por los puntos de evacuación.

En otro punto, vecinos de Agua Salada y Vicuña Mackenna han manifestado sus problemas de polución, mucha tierra, los camiones no están regando los caminos.

Está pendiente la visita a terreno para ver los trabajos que está haciendo SYSCO, hay una problemática a nivel de vecinos que manifiestan que solicitaron no tener nada en ese espacio sin embargo hay vecinos que necesitan un paradero, entonces ver como se llega a un consenso.

Sr. Alcalde: vuelvo a insistir, el proyecto fue bastante difundido, el proyecto podríamos verlo en detalle con Carlos.

Sr. Libby Osorio: La idea es que llegar a un consenso con los vecinos, porque unos quieren una cosa y otros vecinos quieren otra, yo sé que ya no hay tiempo, pero si los vecinos están haciendo observaciones.

7.3.-Sr. Donald Esbry: Hace dos semanas se acercó Don José Domingo Cuevas, dice que hay un puente de acceso al sector del rio y está en muy mal estado, si se puede hacer algo.

Lo otro es el caso de la señora Filomena Campillay, un problema que me parece lo habló con todos los Concejales, hay mucha emisión de polvo.

7.4.- Sr. José Araya: Para complementar lo que decía Don Donald, cuando se hizo una reunión de comisión y estuvo la Inspectora Fiscal de la obra, ahí la empresa hizo un compromiso de ensanchar la calle por la situación de peligro.

En cuanto a lo que decía usted Alcalde la extensión del pavimento estaba viendo que hay gente que no tienen alcantarillado.

El otro punto que también expuso la Concejala Libby, se acercó un vecino para exponer sobre el acceso a la población Altiplano Sur por Calle Latorre, hay un espacio de la carretera que está en muy malas condiciones, no tiene las barreras adecuadas.

7.5.- Sr. Claudio Lazcano: Quiero plantear que la próxima semana tenemos que convocar a una sesión extraordinaria para pronunciarnos por el tema de las patentes.

Se deja establecida la sesión extraordinaria para el miércoles 26 a las 10:00 hrs. para tratar todas las patentes pendientes.

7.6.- Srta. Carmen Gloria Álvarez: En relación a los trabajos del centro, hay algunos desniveles en el trabajo de Rio de Janeiro, cuando nos hicieron mitigación de aguas lluvias yo no sé en qué quedo, de verdad que me entró un pánico al pensar que después de entregar puede quedar la escoba y los fines de

semana es un caos, los autos van contra el tránsito, por cualquier lado suben, donde dicen que hay que bajar baja por donde tienen que subir y ver gente con los adoquines, incluso yo sé que esto es perdida para la empresa pero ver gente con los adoquines.

Sr. Claudio Lazcano: ¿Qué va a pasar con los adoquines que están quebrados, es cierto que tienen que reponerlos a la hora de la entrega y existe un plan de mantención? porque estos los pusieron y calculando tres semanas y ya habían deteriorados, ¿cómo va a lidiar ese proceso de desgaste de material con el transcurso del tiempo?.

Sr. Alcalde: Hay un tiempo de garantía de parte de la empresa, lo importante que las observaciones que se vayan haciendo ojalá que sean ahora.

Srta. Carmen Gloria Álvarez: Comentarles que el taller de la semana pasada estuvo muy bueno, le van a entregar el certificado a los 14 nuevos asistentes, quedaron certificados con primeros auxilios y les enseñaron cómo rescatar en caso de un accidente de autos y adelantar que esta misma Chile Energía en el tema de su responsabilidad empresarial nos va a donar 10 cursos de operador de guiller, vamos hacer una coordinación con OMIL y ver las fechas específicas para poder hacerlo y en el caso de que queramos repetir el curso en el caso que la ciudadanía quiera nuevamente interés de primeros auxilios puedan nuevamente.

Sr. Alcalde: El Concejo se va a trasladar a distintos sectores Maitencillo, Hacienda Atacama, dicho esto se da por finalizada la sesión del día de hoy muchas.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:55 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO